

DICTAMEN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES SOBRE EL PROCESO INTERNO LOCAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 13, 14 bis, 24 último párrafo, 42, 43, 44, 45, 46, y demás relativos y aplicables del Estatuto de MORENA; y lo previsto en la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado; Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional; así como a Presidentes y Presidentas Municipales; Síndicos y Síndicas; Regidores y Regidoras de los Ayuntamientos; para el proceso electoral 2016 en el Estado de Tamaulipas ; y

CONSIDERANDO

Primero. – Que la Comisión Nacional de Elecciones es competente para emitir el presente resolutivo en términos de las atribuciones que le confieren los artículos 44, inciso w), y 46, del Estatuto de Morena.

Segundo. – Que en el Estado de Tamaulipas inició el proceso electoral 2015 – 2016, para elegir Gobernador, Congreso Local y Ayuntamientos.

Tercero. – Que la selección final de candidaturas de MORENA a cargos de elección popular, se deberá realizar de acuerdo con la utilización armónica de los métodos de elección, insaculación y encuesta de conformidad con las bases y principios establecidas en el artículo 44, del Estatuto de MORENA; y

RESULTANDO

Primero. – Que con fecha 28 de diciembre de dos mil quince se publicó la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado; Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional; así como a Presidentes y Presidentas Municipales; Síndicos y Síndicas; Regidores y Regidoras de los Ayuntamientos; para el proceso electoral 2015 – 2016 en el Estado de Tamaulipas.

Segundo. – Que los días 8 y 9 de febrero del año en curso, se llevó a cabo el registro de aspirantes a las candidaturas de Presidentes/as Municipales y Síndicos/as en el Estado de Tamaulipas

Tercero. – Que en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2016, la Comisión Nacional de Elecciones llevó a cabo la revisión exhaustiva y verificó el cumplimiento de los requisitos de

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



las solicitudes presentadas. Asimismo, se realizó la calificación y valoración del perfil de los aspirantes registrados en el Estado de Tamaulipas, tomando en cuenta su trayectoria política, laboral y profesional y, considerando fundamentalmente que cumplieran con la estrategia político electoral de Morena en la entidad.

Cuarto. – Que con base en lo expuesto en el numeral que antecede y tomando en cuenta que los aspirantes cumplieron cabalmente con los requisitos solicitados en la convocatoria respectiva, la Comisión Nacional de Elecciones da a conocer los registros aprobados a candidatos a Presidentes/as Municipales y Síndicos/as:

MUNICIPIO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	CANDIDATURA
MADERO	CERRILLO	MUÑOZ	MARIA DEL CARMEN	PRESIDENTE MUNICIPAL
MADERO	MARTINEZ	FLORES	SALATHIEL	SINDICO
HIDALGO	ESPIRICUETA	CORONADO	FABIOLA DEL ROCIO	PRESIDENTE MUNICIPAL
HIDALGO	DE LA TORRE	DIAZ	ARMANDO	SINDICO
MADERO	RUIZ	PEREZ	MIRIAM	SINDICO
GOMEZ FARIAS	GUERRA	MORENO	FLOR IDALIA	PRESIDENTE MUNICIPAL
GOMEZ FARIAS	SANCHEZ	RAMIREZ	CESAR	SINDICO
GUEMEZ	RUIZ	LOPEZ	REYNA MARIA GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL
GUEMEZ	RUIZ	BOLAÑOS	JOSE ANGEL	SINDICO
EL MANTE	SALOMON	GONZALEZ	JORGE	PRESIDENTE MUNICIPAL
EL MANTE	MEDINA	REYES	GUILLERMINA	SINDICO
EL MANTE	GONZALEZ	DIAZ	CARLOS FELIX	SINDICO
MIER	PEDROZA	MORALES	ALMA BEATRIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
MIER	GARCIA	ANAYA	ELOY	SINDICO
MIGUEL ALEMAN	ZAVALA	BUENO	JOSE RAMIRO	PRESIDENTE MUNICIPAL
OCAMPO	GUEVARA	RODRIGUEZ	KARINA	PRESIDENTE MUNICIPAL
OCAMPO	RODRIGUEZ	RIVERA	MARCOS	SINDICO
PADILLA	GRACIA	RIVAS	MARIA IDALIA	PRESIDENTE MUNICIPAL
PADILLA	ESCOBEDO	VAZQUEZ	VICENTE	SINDICO
REYNOSA	TENORIO	RIVERA	FRANCISCO	PRESIDENTE MUNICIPAL
REYNOSA				SINDICO
REYNOSA				SINDICO
SANCARLOS	SANDOVAL	GOMEZ	EMILIO ANGEL	PRESIDENTE MUNICIPAL
SOTO LA MARINA	ARELLANO	VILLARREAL	HUGO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SOTO LA MARINA	VAZQUEZ	NARANJO	ROSA ALMA	SINDICO
TULA	MOCTEZUMA	ACUÑA	MA. SANJUANITA	PRESIDENTE MUNICIPAL

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



TULA	SILVA	DIMAS	CARLOS	SINDICO
XICOTENCATL	GAMEZ	RODRIGUEZ	CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL

Quinto.- En tal virtud, ténganse a las personas antes mencionadas como candidatas y candidatos únicos y definitivos en los municipios correspondientes.

TRANSITORIO

Único. – Publíquese en la página <http://morena.si> y en los estrados de esta sede nacional, para conocimiento de los interesados.

Ciudad de México a 12 de febrero de 2016

Comisión Nacional de Elecciones